

PAUTA DE PAGO LECHE FRESCA

Válida para proveedores situados desde el límite sur de la IX región y hasta la isla de Chiloé.

A contar del 16 de Octubre 2016, Nestlé Chile SA, aplicara las siguientes condiciones para la compra de leche fresca de origen bovino.

A.- El precio base, será de: **\$ 103 / lt.** Para leche fresca contenida y refrigerada en estanques de acero inoxidable a 4°C y negativa a la prueba de alcohol 75°.

B.- Aquellos proveedores ubicados en isla Chiloé, tendrán adicionalmente, una bonificación por ubicación geográfica de **\$ 4.0/lt.** Para el caso de aquellos proveedores ubicados al sur de la IX Región y hasta el norte del río San Pedro en la XIV Región esta bonificación por ubicación geográfica será de **\$ 7.0 / lt.**

C.- Bono Invierno. Bonificación para leche fresca recepcionada entre mayo y septiembre de cada año.

D. Volumen Anual de Entrega en Litros (VADE).

Esta bonificación es mensual, y se paga todo proveedor que cumpla el volumen indicado en tabla adjunta para los últimos 12 meses de entrega anteriores al mes de pago. Aplica al proveedor o los proveedores vigentes en el mes que corresponde pago de esta bonificación.

Volumen Anual de Entrega			Volumen Anual de Entrega			Volumen Anual de Entrega		
		\$/Lt			\$/Lt			\$/Lt
0	100.000	1,0	800.001	900.000	5,8	7.500.001	10.000.000	10,0
100.001	200.000	1,6	900.001	1.000.000	6,4	10.000.001	12.500.000	11,0
200.001	300.000	2,2	1.000.001	1.500.000	7,0	12.500.001	15.000.000	12,0
300.001	400.000	2,8	1.500.001	2.000.000	7,4	15.000.001	17.500.000	13,0
400.001	500.000	3,4	2.000.001	3.000.000	7,8	17.500.001	20.000.000	14,0
500.001	600.000	4,0	3.000.001	4.000.000	8,2	20.000.001	22.500.000	15,0
600.001	700.000	4,6	4.000.001	5.000.000	8,6	22.500.001	25.000.000	16,0
700.001	800.000	5,2	5.000.001	7.500.000	9,0	25.000.001	y más	17,0

Si para los efectos de completar el VADE, existiere un grupo de proveedores como un solo todo, y uno de ellos se retira, lo hará junto al historial de sus entregas para todos los efectos de futuros cálculos del VADE.

E. Bonificaciones sobre toda la leche fresca:

1.- Precio de Sólidos:

a. Proteína.

Se pagara según corrección de precio +/- **30,5 g Proteína / Kg** de leche fresca: **\$ 5.300/Kg.**

b. Materia Grasa.

Se pagará según corrección de precio según +/- 30 g M.G./kg de leche fresca : \$ 600/kg.

2.- Calidad en UFC (Recuento de unidades formadoras de colonias) y en **CS** (Recuento de células somáticas).

CS/ml	\$ / Lt
0 a 300.000	13
300.001 a 350.000	11
350.001 a 400.000	7
400.001 a 500.000	0
500.001 a 600.000	-8
600.001 y más	-15

UFC/ml	\$ / Lt
0 a 50.000	12
50.001 a 100.000	3
100.001 a 300.000	-3
300.001 y más	-13

Bonificación calidad UFC y RCS considera el promedio geométrico de las ultimas 4 quincenas. Nestle se reserva el derecho de continuar la compra si los recuentos de UFC superan un millón/ml y/o más de 750.000 células somáticas/ml en los parámetros de pago.

3.- Bonificación por Sanidad, Predio Libre: Contra presentación de certificado SAG vigente. Todos con duración de 12 meses.

a. Certificación SAG predio Libre Tuberculosis: \$ 6,0 /lt

a.1 Bono TBC – En Saneamiento: \$ 4,0/lt. Aplicable a todo aquel productor que presente un “Plan de Saneamiento Oficial” aprobado por el SAG, mas protocolo de chequeo con la constancia de recepción en oficina sectorial del SAG.

b. Certificación Predio Libre Brucelosis: 6,0/lt

b.1 Bono Brucelosis - En Saneamiento: \$ 4,0/lt. Aplicable a todo aquel productor que presente Plan de Saneamiento Oficializado con Médico Veterinario Acreditado, y demuestra trabajo conjunto con SAG.

c. Certificación Predio Libre Leucosis: 4,0/lt

c.1 Bono Leucosis - En Saneamiento: \$ 2,0/lt. Aplicable a todo aquel productor que presente un Plan de Saneamiento Oficializado con Médico Veterinario Acreditado.

4.- Certificación Predio PABCO SAG – Lechero. \$ 6,0 / lt. Contra presentación del certificado vigente emitido por el SAG.

4.1 Bono “Seguro de Saneamiento”. \$ 4,0/lt. Aplica a todos los predios PABCO que pierden tal status por reinfección de alguna enfermedad, y la consecuente pérdida de este bono, mientras demuestren acciones conjuntas con el SAG para recuperar condición.

5.- Bonificación Medioambiental. \$ 8,0 / lt.

Los proveedores de Nestle Chile SA, pueden solicitar al Departamento Agropecuario la ejecución de una auditoría ambiental, basada en el **Manual de Sustentabilidad para predios lecheros**. El puntaje obtenido de esta auditoría respaldará la bonificación Medioambiental durante 12 meses, cuyo 100% del puntaje implicara un bono de **\$8,0/lt**. La primera auditoria es de costo de Nestle Chile SA. El valor de las auditorias medioambientales, está definido según volumen de entregas anuales, los valores están disponibles en cada Departamento Agropecuario, y son de responsabilidad de las empresas auditoras.

6.- Bonificación “Pequeño Productor”. \$ 10,0 / lt

Aplica a todos los proveedores de Nestle Chile que:

- Tengan 5 o más años de entregas continuas.
- Volumen de entrega en últimos 12 meses (VADE) menor a 50.000 litros
- Calidad de Leche en UFC con bonificación máxima en casos individuales y máximo 100.000 UFC para caso de entrega colectiva.

7.- Apoyo Tecnológico.

Orientado a estimular tecnologías, según disponibilidad de éstas, su beneficio a la producción lechera y su alineación a criterios de Nestlé.

Estímulo al uso de Semen Sexado, con aporte de \$ 5.000 / dosis. Cada proveedor podrá usar este beneficio a razón máxima de **50** dosis anuales por cada millón de litros producidos en últimos 12 meses, con tope de **400** dosis/año

8.- Bono de Desarrollo. \$ 1.20/Lt.

Por concepto de Bono de Desarrollo, Nestlé Chile pagará a todos sus productores.

Sin embargo, los productores que así lo deseen, pueden manifestar por escrito –a través de la suscripción de un mandato al efecto- su decisión de que Nestlé Chile aporte todo o parte del monto correspondiente al bono de desarrollo a la(s) organización(es) gremial(es) que el productor respectivo indique en el mandato referido.

9.- Bono Eficiencia Nutricional.

El nivel de urea detectado en leche, se pagara según la siguiente tabla, y para aquellos proveedores con calidad máxima en UFC y RCS.

Urea (mg /lt)	\$/lt
0,00 a 150,00	0,00
150,01 a 300,00	3,00
300,01 a 400,00	1,50
Mayor de 400,01	0,00

Los valores de urea en leche a considerar para ésta bonificación, serán los informados por el mismo laboratorio que analiza los parámetros de calidad de leche fresca (MG, Proteína; RCS; UFC y Urea) y que son usados para el pago por calidad.

Se considerará el valor quincenal, o el promedio de los análisis de la quincena.

F.- Aguado. Esquema de penalizaciones:

a. Una muestra positiva, descuento del porcentaje de agua determinado en el día de la entrega con detección positiva.

b. Dos muestras positivas en la misma quincena, descuento del promedio de las dos muestras sobre toda la quincena.

c. Tres muestras positivas en misma quincena, además del descuento del promedio de las muestras a la leche de toda la quincena, Nestlé se reserva el derecho de suspender la compra al proveedor afectado.

G.- Residuos de antimicrobianos en leche. Nestle mantiene su política de no recepcionar leche con presencia de residuos de antimicrobianos. Los costos asociados en caso de contaminar otras leches serán de cargo del proveedor responsable.

H.- Contratos.

Nestlé ofrece la posibilidad de firmar contratos de compra de leche fresca para su abastecimiento a plazo de 12 meses, según volúmenes y bonos de permanencia previamente acordados entre las partes, pero con un VADE superior a 1.000.000 litros anuales. Para mayores antecedentes contactarse con Departamento Agropecuario.”

NOTA: La entrega oportuna de los certificados SAG o de medico Veterinarios Acreditados, es de plena responsabilidad del productor interesado, no es responsabilidad de Nestlé Chile S.A. en casos de vencimiento de dichos certificados.

Para todos los efectos se entenderá que la presente oferta de compra de leche fresca es aceptada por los proveedores registrados de Nestlé Chile S.A. en caso que entreguen materialmente su leche fresca en Fábricas de Nestlé, a contar del 16 de Octubre 2016.

Nestlé Chile S.A. deja expresa constancia de su acuerdo a que cualquier materia que se relacione con la presente oferta de compra de leche fresca, sea resuelta directamente y de común acuerdo, con sus proveedores.

Nestlé Chile S.A.

13, Septiembre 2016.